

ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2021 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ CELEBRADA EL 04 DE FEBRERO DEL 2022.

Siendo las 10:00 horas del 4 de febrero del 2022, se reunieron las y los integrantes de la H. Junta Directiva del Colegio de Bachilleres de San Luis Potosí en la sala de Juntas de la Dirección General del Colegio, sita en calle Brisa N° 119, Colonia Garita de Jalisco, en San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, para celebrar la Cuarta Reunión Ordinaria del año 2021. Lo anterior de conformidad con el artículo 8 del Decreto mediante el cual se crea el Colegio de Bachilleres del Estado de San Luis Potosí publicado el 26 de septiembre de 2008, y atendiendo a la Convocatoria con numero de Oficio SE-036/2022, que para este propósito les hizo llegar el Secretario de Educación de Gobierno del Estado por conducto del Director General.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Pase de asistencia e instalación de la Cuarta Reunión Ordinaria de 2021 de la H. Junta Directiva

La Secretaria de la H. Junta Directiva del Colegio de Bachilleres del Estado de San Luis Potosí realiza el pase de lista y verifica la existencia del quórum legal, encontrándose presentes 6 de un total de 6 integrantes con derecho a voz y voto, 3 de 3 con derecho a voz, pero sin voto, por lo que se determina lo siguiente:

Acuerdo 04.01.2021

Verificado el quórum legal y de conformidad con el artículo 8 del Decreto mediante el cual se crea el Colegio de Bachilleres del Estado de San Luis Potosí publicado el 04 de octubre de 2016 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, se declara formalmente instalada la Cuarta Reunión Ordinaria de 2021, y válidos los acuerdos que en ella se tomen, encontrándose presentes los siguientes integrantes de la Junta Directiva: 6 de un total de 6 con derecho a voz y voto, 3 de 3 con derecho a voz, pero sin voto.

2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día

El Presidente de la H. Junta Directiva da lectura y somete a consideración de los presentes el orden del día.

1. Pase de asistencia e instalación de la Cuarta Reunión Ordinaria de Junta Directiva
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día
3. Seguimiento de acuerdos
4. Informe de gestión del periodo agosto-octubre 2021
5. Propuesta de programación de Reuniones Ordinarias de Junta Directiva para el ejercicio 2022
6. Aportación para la operación, en el Ejercicio 2022, del Órgano Interno de Control de los Organismos Descentralizados sectorizados a la SEGE
7. Intervención del titular del Órgano Interno de Control de los Organismos Descentralizados
8. Asuntos Generales
9. Clausura de la Reunión

No habiendo comentarios, se toma el siguiente:

Acuerdo 04.02.2021

La Junta Directiva aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día propuesto para la Cuarta Reunión Ordinaria de 2021 del Colegio de Bachilleres del Estado de San Luis Potosí.



3. Seguimiento de acuerdos

El Director General del Colegio de Bachilleres del Estado de San Luis Potosí, informa a la Junta Directiva que no hay seguimiento de acuerdos.

Acuerdo 04.03.2021

La Junta Directiva toma conocimiento que no existe seguimiento de acuerdos.

4. Informe de gestión del periodo agosto-octubre 2021

El Presidente de la Junta Directiva solicita al Director General realizar la presentación del informe, quien en uso de la voz manifiesta que se presentará únicamente el informe correspondiente al mes de agosto de acuerdo con lo siguiente:

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ACADÉMICA

Departamento de Planeación Educativa.

Se entrega a la Secretaría de Finanzas el Pre Anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2022, este documento se conforma de las memorias de cálculo de las prestaciones salariales que se tiene aprobadas para los trabajadores considerando un incremento salarial para 2022 del 3.4%, así como el desglose de los gastos de operación que no han tenido incremento desde 2017.

Los montos presentados a la Secretaría de Finanzas quedan de la siguiente manera:

CAPÍTULO DE GASTO	CONCEPTO	Al 100%	APORTACIÓN ESTATAL	APORTACIÓN FEDERAL	TOTAL
1000	SERVICIOS PERSONALES	832,862,557	416,431,278	416,431,278	832,862,557
2000, 3000	GASTOS DE OPERACIÓN	35,805,954	17,902,977	17,902,977	35,805,954
TOTAL SEGÚN CONVENIO MARCO FINANCIERO					
1000	SERVICIOS PERSONALES, COMPROMISOS ESTATALES Y REPERCUSIONES POR CONTRATO COLECTIVO		171,697,069	0	171,697,069
	POSIBLES LAUDOS LABORALES		20,346,748	0	20,346,748
	OBLIGACIONES FISCALES PATRONALES DERIVADAS DEL PAGO DE SUELDOS		17,439,897	0	17,439,897
GRAN TOTAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		868,668,510.80	643,817,904.52	434,334,255.40	1,078,152,224.92

El portal de la Secretaría asigna un monto como aportación del Estado por Trescientos cuarenta millones de pesos, que es menor a lo requerido para cubrir el Pari Passu del Convenio de Descentralización. Se esperan los anuncios programáticos por parte del Estado y la Federación.

Departamento de Investigación y Evaluación Educativa.

Derivado de los procesos de la USICAMM del presente ejercicio de promoción vertical, se lleva a cabo el Protocolo de evento público, con la presencia de los 29 aspirantes, para la asignación de los puestos directivos en estricto orden de prelación. Dando fe pública de esta asignación, se contó con la presencia del Notario Público No.38 Lic. Carlos Fonseca Castañol.

PUESTOS OTROGADOS	No. plazas
Director de Plantel	7
Subdirector de Plantel	5
Responsable de Centro EMSaD	7
Total	19 plazas



Departamento de Ingreso y Promoción Docente.

Derivado a los resultados de la Convocatoria para el proceso de Cambio de Adscripción 2021-B emitida en el mes de junio 2021, a partir del día 16 de agosto de 2021 se aplica el beneficio de cambio de centro de trabajo a 19 docentes.

En cumplimiento de las Disposiciones para la asignación de plazas en el proceso de selección para la Admisión en Educación Media Superior, derivada de la Convocatoria para el Ingreso a la Educación Media Superior. El día 30 de agosto a las 11:00 horas siguiendo el protocolo correspondiente, se lleva a cabo el evento público de asignación de plazas en educación Media Superior para el ciclo escolar 2021-2022, con una oferta de 180 horas vacantes disponibles. Dicho evento se efectuó en modalidad virtual, contando con la asistencia de 86 aspirantes.

DIRECCIÓN ACADÉMICA.

Actividades de seguimiento y aseguramiento de calidad académica.

Se inicia el ciclo escolar 2021-2022 con 41 planteles y centros en modalidad a distancia (59%), mientras 28 lo hicieron en modalidades híbridas (41%). La modalidad híbrida lo hicieron con modelos diferentes de acuerdo con la situación específica del tamaño de los grupos y otras consideraciones. Durante este período y debido al incremento de contagios algunos Comités Participativos de Salud Escolar (CPSE) de centros educativos que estaban trabajando de manera híbrida, regresaron a la modalidad a distancia. En el corte del 22 de septiembre, se reportaron 35 planteles y centros EMSaD en modalidad a distancia (51%) y 34 en modalidad híbrida (49%).

Se llevó a cabo entre el 23 y 27 de agosto curso de inducción virtual a alumnos de primer semestre.

Planteles y centros EMSaD participaron en el proyecto de diagnóstico de aprendizajes promovido por la Universidad Iberoamericana, identificando las áreas de oportunidad por centro escolar.

Competencias Docentes.

Se tuvo un incremento de 143 docentes inscritos a alguno de los cursos ofrecidos por la SEMS a través de la COSFaC. Se elaboraron secuencias o planeaciones didácticas por bloque para cada asignatura con contenidos esenciales con el objetivo de evitar sobrecarga a los alumnos.

Se imparten talleres de capacitación a personal administrativo:

- Ortografía y redacción
- Manejo Intermedio de Excel

Se imparten los siguientes talleres de capacitación a personal docente:

- Taller "Didáctica e Innovación Pedagógica".
- Conferencia "Hacernos amigos del estrés".
- Taller de "Clases Híbridas y Semipresenciales".
- Talleres "Excelencia Personal".
- Taller Vida Consciente, Vida Sana.



Participación de alumnos en Concursos y Eventos Académicos.

- Olimpiada de Biología participan cinco alumnos en la etapa estatal, de los planteles 28,01 y 10.
- Olimpiada Mexicana de Informática, un alumno del Plantele 28 obtuvo el Primer Lugar Estatal pasando a la etapa Nacional.
- Torneo Matemático edición número X.

Orientación y acompañamiento estudiantil.

- Se continúa proyecto Cob@red con atención a través de la línea telefónica para situaciones psicoemocionales de emergencia.
- Taller Protocolos de seguridad, atendiendo recomendación de la SEMS.
- Orientación a docentes y directivos en temas como atención a alumnos con asperger y autismo, con discapacidad motriz y seguimiento a canalización al DIF.
- Conferencia titulada Silla Rota – Prevención del suicidio imparte Temazcalli.

Control Escolar

- Se llevó a cabo el timbrado de 8707 certificados de terminación de alumnos que egresan de la generación 2018 – 2021. Se continuó con la entrega electrónica de las constancias de terminación de estudios y cartas de conducta para los alumnos de VI semestre.
- Se logra la certificación en la NORMA ISO 9001 2015, en el rubro de alumnos de nuevo ingreso.
- Proceso de Inscripciones y Reinscripciones extemporáneas de los alumnos de I, III y V semestre.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Recursos Materiales

Se llevaron a cabo 4 reuniones ordinarias del Comité de Arrendamientos y Servicios de la Institución, 3 extraordinarias. Se lleva a cabo el cambio de ellos miembros del comité.

En el trimestre de JUNIO, JULIO y AGOSTO, se ejerció \$1, 346,567.92 (Un millón trescientos cuarenta y seis mil quinientos sesenta y siete pesos 92/100 M.N.), correspondiente al 23.42%

Departamento de Recursos Financieros

Se han realizado las gestiones ante la Subsecretaría de Educación Media Superior, la Secretaría de Finanzas y en cada Centro de trabajo para la captación de los recursos a los que tiene derecho el Colegio, obteniendo al 31 de agosto de 2021:

RECURSO	ANUNCIADO / ESTIMADO	RECIBIDO / CAPTADO	% AVANCE
SUBSIDIO FEDERAL	395,656,104.00	240,798,151.00	60.86%
SUBSIDIO ESTATAL	340,000,000.00	226,668,669.00	66.67%
INGRESOS PROPIOS	62,648,474.12	56,504,829.51	90.19%
TOTAL	798,304,578.12	523,969,649.51	65.64%

El anexo de ejecución de 2021 no tiene contemplado el concepto "Otras Prestaciones" para EMSaD.



PRESUPUESTO AUTORIZADO ANUAL AUTORIZADO Y EJERCIDO POR CAPITULO Y CONCEPTO DEL GASTO AL 31 DE AGOSTO DE 2021

CONCEPTO	NOMBRE	IMPORTE ANUAL MODIFICADO	EJERCIDO AL MES DE AGOSTO 2021	AVANCE
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	391,822,552.93	221,188,608.91	56.45%
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	90,000.00	51,124.57	56.81%
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	270,948,589.15	97,600,261.44	36.02%
1400	SEGURIDAD SOCIAL	114,840,580.69	49,476,093.38	43.08%
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	209,712,705.24	70,438,938.98	33.59%
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	28,263,702.10	19,728,749.89	69.80%
1800	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA R	16,785,271.01		0.00%
SUBTOTAL CAPITULO 1000 SERVICIOS PERSONALES		1,032,463,401.12	458,439,777.17	44.41%
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y	3,791,409.35	2,478,288.63	65.37%
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	428,927.67	231,731.67	54.03%
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	1,598,089.32	1,298,392.35	81.25%
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	89,654.66	27,764.21	30.97%
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,145,534.04	845,268.67	73.79%
2700	VESTUARIO, BIANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS D	606,852.65	282,358.08	46.53%
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	841,280.92	557,959.37	66.32%
SUBTOTAL CAPITULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS		8,501,748.61	5,721,762.98	67.30%
3100	SERVICIOS BÁSICOS	4,628,917.03	2,612,841.17	56.45%
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	447,959.64	272,783.21	60.89%
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SER	3,288,683.67	2,874,640.24	87.41%
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	931,295.25	714,751.54	76.75%
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CI	4,721,249.46	2,825,573.14	59.85%
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	162,670.83	127,840.15	78.59%
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	496,478.06	190,892.09	38.45%
3800	SERVICIOS OFICIALES	68,333.09	39,545.00	57.87%
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	109,426.15	64,334.00	58.79%
SUBTOTAL CAPITULO 3000 SERVICIOS GENERALES		14,855,013.48	8,723,200.54	58.74%
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	1,030,136.80	702,821.85	68.23%
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	81,929.08	6,929.08	8.46%
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	9,800.00	9,800.00	100.00%
SUBTOTAL CAPITULO 5000 BIENES MUEBLES Y ANIMALES		1,121,865.88	719,550.93	64.14%
TOTAL GENERAL		1,056,942,028.79	474,648,291.62	44.91%

El presupuesto Estatal 2021 fue autorizado por \$340'000,000.00, es decir \$51,111.78 menor que en el ejercicio 2019 e igual que en el ejercicio 2020. En el mes de marzo de 2021 fue autorizada una ampliación por \$21'000,000.00 para cubrir el préstamo de la misma Secretaría de Finanzas recibido en enero 2020 para compromisos salariales de fin de año 2019. Para cubrir diversas prestaciones Estatales se han recibido a manera de préstamo \$40'000,000.00 durante el primer trimestre de 2021 mismo que de no existir un apoyo extraordinario por parte del Gobierno del Estado no será posible reintegrarlo.

A la fecha los conceptos de Seguridad Social se encuentran al corriente.

Continúan pendientes de cubrir las retenciones de ISR por salarios de diciembre de 2016 por 22.71 MDP, así como 49.87 MDP de los meses de enero y marzo a junio de 2017 sin incluir actualizaciones y recargos. También queda pendiente el pago de las retenciones del mes de enero a agosto de 2021 por un total de 61.12 MDP.

Cabe mencionar que los atrasos en el entero de dichas retenciones, obedecen a la insuficiencia de la Participaciones Estatales de los ejercicios anteriores (situación que se reconoce en la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de San Luis Potosí), aunado a la falta de ministración oportuna y completa del Subsidio Federal de los ejercicios 2015 a 2019.

AUDITORIA INTERNA

Se apoyó al Órgano Interno de Control en coordinar los procesos de entrega-recepción de Planteles y Centros EMSaD, en razón de cambios de adscripción de personal directivo, en 21 centros de trabajo.



Se apoyó en la realización de las mesas de transición, correspondientes a la Entrega de Información, a los representantes acreditados de la Comisión de Recepción de la Administración Pública Estatal 2015-2021 en Colegio de Bachilleres.

Se recabo de manera física y electrónica la documentación de los 40 planteles, 29 Centros Emsad, de las Direcciones de Áreas, Jefaturas de Departamentos y Coordinaciones de Zona de la Dirección General del Colegio de Bachilleres, para la Entrega-Recepción final de la Gestión Gubernamental 2015-2021.

CONTROL INTERNO

Se realizó la renovación del comité de Control interno institucional y actualmente se está trabajando en la etapa de nominaciones para la renovación del comité de ética.

COORDINACIÓN CENTRO ALTIPLANO Y MEDIA

Presentar a la comunidad escolar del plantel 25 a la directora Dionisia del Carmen Orozco Blanco que iniciando su segunda etapa como directora en este centro educativo.

Asistir a reunión del CPSE del plantel 18 Mexquitic, como asesor para definir modalidad para el regreso al ciclo escolar.

Coordinar la renovación de la Asociación de Padres de Familia para el periodo 2021-2022 B de los planteles: 01 Soledad, 17 San Luis I, 25 San Luis III, 26 San Luis IV y 28 San Luis V.

Visitas planteles con la finalidad de realizar un diagnóstico para detectar y priorizar las necesidades en materia de mantenimiento.

COORDINACION HUASTECA

Se presenta el plan de acompañamiento a directores, subdirectores y docentes durante el ciclo escolar.

Presentación de los Directores ante la comunidad educativa en los planteles: 04 El Naranjo, 06 Ciudad Valles I, 08 Xilitla, 12 Tampacán, 14 Tancanhuitz, 37 Tamapatz y EMSaD 28 La Palma.

Acompañamiento a Planteles y EMSAD como parte del comité de PMC.

Reunión de presentación con directores en el plantel y el Director General, Directores de área.

Al término del informe las y los integrantes de la Junta Directiva manifiestan que es preocupante el adeudo por paripassu, solicitan al Director General dar seguimiento y documentar las gestiones que se realicen para la obtención de las aportaciones estatales, así como del déficit presupuestario que se deriva de ello, la falta de pago de las obligaciones fiscales y de seguridad social y riesgo de la suspensión de los recursos federales. También se realiza la observación para que en la próxima reunión de Junta Directiva se presente el informe referente a los meses de septiembre y octubre. Al no existir más comentarios se establece lo siguiente:

Acuerdo 04.04.2021

De conformidad con el artículo 9, fracción XII del Decreto mediante el cual se crea el Colegio de Bachilleres del Estado de San Luis Potosí, las y los integrantes de la H. Junta Directiva aprueban el Informe de Gestión de agosto de 2021 y



toman conocimiento de los asuntos financieros presentados por el Director General, a reserva de la revisión que realicen las autoridades correspondientes; instruyen al Director General que en la próxima reunión ordinaria se informen los meses de septiembre y octubre de 2021, conjuntamente con el período a informar de la próxima reunión ordinaria.

5. Propuesta de programación de Reuniones Ordinarias de Junta Directiva para el ejercicio 2022

Con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 60 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí y 8 del Decreto mediante el cual se crea el Colegio de Bachilleres del Estado de San Luis Potosí, el Director General pone a consideración de las y los integrantes de la Junta Directiva la programación de las cuatro reuniones ordinarias de Junta Directiva para el ejercicio 2022, de acuerdo con lo siguiente: 18 de marzo, 15 de junio, 14 de septiembre y 13 de diciembre.

Manifestándose todas y todos de acuerdo, se establece lo siguiente:

Acuerdo 04.05.2021

Para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 60 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí y 8 del Decreto mediante el cual se crea el Colegio de Bachilleres del Estado de San Luis Potosí, los integrantes de la Junta Directiva aprueban la programación de las cuatro reuniones ordinarias de Junta Directiva para el ejercicio 2022, de acuerdo con lo siguiente: 18 de marzo, 15 de junio, 14 de septiembre y 13 de diciembre.

6. Aportación para la operación, en el Ejercicio 2022, del Órgano Interno de Control de los Organismos Descentralizados sectorizados a la SEGE

Considerando el Programa Anual de Control y Auditoría 2022, así como el trabajo que ha venido desarrollando el Órgano Interno de Control de Organismos Descentralizados de la SEGE, el cual constituye un importante apoyo y orientación de carácter preventivo para cada uno de los Organismos que revisa y que el único sustento para el desarrollo de sus funciones se cubre con la aportación de cada Organismo; el Director General del Colegio solicita la autorización de la H. Junta Directiva del Colegio para aportar en el ejercicio fiscal 2022 la cantidad de \$472,500.00 (cuatrocientos setenta y dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) a cubrirse en 12 mensualidades de \$39,375.00 a efecto de contribuir con los gastos necesarios para el desarrollo de sus funciones.

Acuerdo 04.06.2021

Con fundamento en el artículo 31 del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado, y para dar cumplimiento al Programa Anual de Control y Auditoría 2022, las y los integrantes de la H. Junta Directiva del Colegio de Bachilleres del Estado de San Luis Potosí, una vez analizada su procedencia autorizan al Director General aportar en el ejercicio fiscal 2022 la cantidad de \$472,500.00 (cuatrocientos setenta y dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) a cubrirse en 12 mensualidades de \$39,375.00 a efecto de contribuir con los gastos necesarios para el desarrollo de las funciones del Órgano Interno de Control de los Organismos Descentralizados sectorizados a la SEGE.

7. Intervención del titular del Órgano Interno de Control de los Organismos Descentralizados

El Titular del Órgano Interno de Control de los Organismos Descentralizados, informa de las actividades realizadas en el Tercer Trimestre del Ejercicio 2021

Seguimiento de Observaciones	
Clave:	F02/2020
Nombre de la Auditoría:	Financiera
Resultado de Observaciones:	2
Observaciones en Proceso	1



Observaciones solventadas. 1	
Tercera Reunión de COCODI. 01 de septiembre de 2021	
Entrega Formal de Entrega Recepción	
Fecha	Tema
25 de septiembre de 2021	Asesoría y acompañamiento por parte del OIC-ODES, para la entrega-recepción última etapa.
Participación en Comités	
Fecha	Tema
Seguimiento mensual julio, agosto y septiembre de 2021	Comisión Interna de Entrega-Recepción
Acciones preventivas que realiza el Órgano Interno de Control	
Obligaciones de Transparencia	Mensual
Art.75 Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	Trimestral

Acuerdo 04.07.2021

Las y los integrantes de la H. Junta Directiva toman conocimiento del informe presentado por el Titular del Órgano Interno de Control de los Organismos Descentralizados de SEGE.

8. Asuntos Generales

El Presidente de la H. Junta de Directiva pregunta si existe algún otro asunto que tratar.

Acuerdo 04.08.2021

No habiendo asuntos que tratar se procede a continuar la reunión.

9. Clausura de la Reunión

El Presidente del H. Junta Directiva agradece a las y los presentes su asistencia, estableciéndose el siguiente acuerdo:

Acuerdo 04.09.2021

Habiendo agotado los puntos programados en el Orden del Día, siendo las 11:08 horas del mismo día de la fecha de su inicio, el Presidente de la Junta Directiva declara clausurada la Cuarta Reunión Ordinaria de 2021, firmando la presente Acta, al margen y al calce para su aprobación, así como para hacer constar los acuerdos tomados.

LIC. JUAN ANTONIO ALVARADO MARTÍNEZ
SUPLENTE DEL

LIC. JUAN CARLOS TORRES CEDILLO
SECRETARIO DE EDUCACIÓN
Y PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DIRECTIVA.

LIC. JORGE HERNÁNDEZ VEGA
SUPLENTE DEL

LIC. JUAN CARLOS VALLADARES EICHELMANN
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO

LIC. MARÍA EUGENIA HUNTER PUENTE
SUPLENTE DEL

M.D.I. NESTOR EDUARDO GARZA ALVAREZ
SECRETARIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

LIC. FRANCISCO LOMELI ISAZA
TITULAR DE LA OFICINA DE ENLACE EDUCATIVO EN EL
ESTADO



M. EN C. GUILLERMO CASTRO CASTILLO
PRESIDENTE DEL PATRONATO
DEL COBACH S.L.P.

LEAO. JUAN MANUEL PEREZ HERRERA
SECRETARIO DEL PATRONATO
DEL COBACH S.L.P.

C. P. MARCELO CALZADA SILVA
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL
ESTADO

MTRA. MARTHA PATRICIA RIVERA TORRES
SECRETARIA

MTRO. ALFONSO ESPINOSA PALAZUELOS
DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES
DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI

Las firmas de la presente hoja, corresponden al Acta de la Cuarta Reunión Ordinaria de 2021 de la H. Junta Directiva del Colegio de Bachilleres del Estado de San Luis Potosí.